CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR (UEB) Y WARMUP HUB.

Comparecen a la celebración del presente Convenio Específico, por una parte, la **UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**, representada legalmente por su Rector, **Ing. Arturo Rojas Sánchez, Ph.D.**, a quien en adelante se denominará "UEB"; y, por otra parte, **WARMUP HUB LLC** con número de registro **EIN 41-4219242**, representada por su Presidente, **Ing. Facundo Miguel Manzi**, a quien en adelante se denominará "WARMUP". Las partes, de común acuerdo, convienen suscribir el presente instrumento al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. ANTECEDENTES. El presente Convenio Específico se celebra en el marco del **Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional** suscrito entre la **UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR** y **WarmUP Hub**. Este instrumento faculta expresamente la creación de convenios específicos para el desarrollo conjunto de actividades académicas, de investigación, innovación y emprendimiento sostenible, conforme a las disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador y a los lineamientos institucionales de ambas partes.

Para la ejecución de este proyecto, se consideran como fundamentos técnicos y financieros los siguientes hitos:

1. La confirmación de disponibilidad presupuestaria en el POA 2026 para el proyecto de la **Unidad de Emprendimiento Sostenible**, emitida el 25 de marzo de 2026 mediante Memorando Nro. UEB-PLA-2026-0378-M.
2. La disposición de acompañamiento técnico-financiero para la ejecución de la hoja de ruta del proyecto, establecida el 10 de abril de 2026 en el Memorando Nro. UEB-FCAGEI-2026-0329-M, bajo la coordinación del Director del Proyecto, Dr. Carlos Ribadeneira Zapata.
3. El **Memorando de Entendimiento (MoU)** específico para **ClimateLaunchpad Ecuador 2026**, que define a la UEB como Host Nacional y a WARMUP HUB como asesor estratégico y técnico para el liderazgo del programa en el país.

SEGUNDA. OBJETO. El presente Convenio Específico tiene como objeto la implementación y ejecución integral del proyecto estratégico titulado **«Unidad de Emprendimiento Sostenible de la Universidad Estatal de Bolívar, basada en investigación aplicada y aprendizaje experiencial»**. Esta iniciativa institucional se sustenta formalmente en la disponibilidad presupuestaria confirmada para el POA 2026 mediante el Memorando Nro. **UEB-PLA-2026-0378-M** (25 de marzo de 2026) y las directrices operativas emanadas del Memorando Nro. **UEB-FCAGEI-2026-0329-M** (10 de abril de 2026).

Como programa estratégico, su finalidad es institucionalizar la cultura de la innovación sostenible y el emprendimiento verde dentro de la UEB, alineándose plenamente con la

planificación y los dominios académicos de la universidad. Para este fin, se aplicará un riguroso proceso metodológico estructurado en cinco fases concatenadas que articulan la formación de mentores de impacto, la incubación técnica de startups universitarias y la vinculación estratégica de alto nivel con el programa internacional **ClimateLaunchpad**. El objetivo final es asegurar que el talento emprendedor e innovador de la Universidad Estatal de Bolívar logre estándares de competencia internacional, proyectándose con éxito ante ecosistemas de inversión globales.

TERCERA. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, las partes se proponen alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:

3.1. Implementar de forma integral el programa estratégico **«Unidad de Emprendimiento Sostenible de la Universidad Estatal de Bolívar, basada en investigación aplicada y aprendizaje experiencial»**, estructurado en cinco fases técnicas y complementarias para asegurar la transferencia de conocimiento y la creación de impacto institucional:

- **Fase 0 – Lanzamiento e Infraestructura:** Desplegar los accesos a la plataforma tecnológica LMS para la gestión del aprendizaje, diseñar la estrategia de comunicación institucional y ejecutar el *Kickoff Meeting* con las autoridades universitarias.
- **Fase 1 – WarmUP Academy:** Certificar hasta doce (12) docentes de la UEB como mentores de impacto internacional mediante un programa de formación intensiva de 20 horas distribuidas en 10 módulos técnicos especializados. Emitir las certificaciones oficiales conjuntas entre WarmUP y ClimateLaunchpad.
- **Fase 2 – WarmUP Emprendedores:** Ejecutar el proceso de incubación técnica para un máximo de treinta (30) startups universitarias, brindando 50 horas de acompañamiento a través de 20 clases maestras centradas en validación de mercado, motor financiero e impacto climático.
- **Fase 3 – ClimateLaunchpad 2026 Ecuador:** Detalle más abajo en el punto 3.2.
- **Fase 4 – Demo Day y Cierre Institucional:** Organizar la producción integral del evento final de presentación (*Pitch Day*) ante potenciales inversores y emitir las certificaciones oficiales conjuntas entre WarmUP y la UEB.
- **Fase 5 – Informe Global y Sostenibilidad:** Consolidar métricas de impacto e indicadores de resultado en un informe integral que incluya la hoja de ruta estratégica para garantizar la sostenibilidad del programa en el tiempo dentro de la universidad.

3.2. Liderar la ejecución del programa ClimateLaunchpad Ecuador 2026 (**Fase 3**), posicionando a la Universidad Estatal de Bolívar como institución referente y anfitriona (*Host Nacional*) del concurso global de negocios verdes más importante del mundo. Este objetivo incluye las siguientes actividades específicas de coordinación y asistencia técnica:

- **3.2.1.** Gestión y pago del licenciamiento global del programa (CLP) ante EIT Climate-KIC.
- **3.2.2.** Lanzamiento oficial de la convocatoria y gestión de la plataforma de inscripciones.

- **3.2.3.** Formación técnica de los mentores aportados por la universidad para el estándar internacional del programa.
- **3.2.4.** Capacitación y formación de los jurados especializados designados por la institución.
- **3.2.5.** Asistencia técnica en el proceso de selección y filtrado de las startups postulantes para ClimateLaunchpad Ecuador 2026.
- **3.2.6.** Co-organización y asistencia técnica durante el *Bootcamp* intensivo de ClimateLaunchpad Ecuador 2026.
- **3.2.7.** Ejecución del seguimiento estratégico y mentoría continua a las startups y sus respectivos mentores durante el ciclo competitivo.
- **3.2.8.** Coordinación técnica de la Final Nacional presencial en Guaranda y la Final Regional en modalidad virtual.
- **3.2.9.** Asistencia estratégica para la generación de alianzas interinstitucionales y la captación de patrocinios locales que fortalezcan el ecosistema.
- **3.2.10.** Acompañamiento, apoyo estratégico y gestión logística para la representación de la delegación de la UEB en la *Global Grand Final* en Singapur en octubre de 2026.

3.3. Generar reportes de impacto y transferencia de resultados que aporten evidencia técnica y fortalezcan de manera permanente la política de innovación sostenible y emprendimiento de la Universidad Estatal de Bolívar.

CUARTA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4.1. De la UEB:

4.1.1. Designar un administrador del convenio y un equipo técnico de coordinación.
4.1.2. Facilitar espacios físicos, laboratorios, bibliotecas y equipamiento necesario.
4.1.3. Promover la participación de docentes y estudiantes.
4.1.4. Difundir convocatorias y eventos entre la comunidad universitaria.
4.1.5. Apoyar logísticamente los eventos anuales (Impact Day, Pitch Day, etc.).

4.2. De WarmUP:

4.2.1. Aportar la metodología, materiales, licencias y plataformas digitales.
4.2.2. Brindar formación y acompañamiento técnico a docentes y mentores.
4.2.3. Coordinar la ejecución del ClimateLaunchpad Ecuador y su integración regional.
4.2.4. Facilitar el acceso a su red de expertos y mentores internacionales.
4.2.5. Elaborar los reportes técnicos, metodológicos y de impacto requeridos.

QUINTA. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. El plan de trabajo tendrá una duración de 12 meses contados desde la firma del presente convenio, conforme al siguiente cronograma:

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Octubre	Nov.	Dic.
1. LANZAMIENTO INSTITUCIONAL									
Convocatoria docentes WA									
Configuración LMS									
Comunicación institucional									
Kickoff Meeting (1 de junio)									
2. WARMUP ACADEMY – DOCENTES									
WA – Módulo 1 (May S1)									
WA – Módulo 2 (May S2)									
WA – Módulo 3 (May S3)									
WA – Módulo 4 (May S4)									
WA – Módulo 5 (Jun S1)									
WA – Módulo 6 (Jun S2)									
WA – Módulo 7 (Jun S3)									
WA – Módulo 8 (Jun S4)									
WA – Módulo 9 (Jul S1)									
WA – Módulo 10 (Jul S2)									
Informe Fase 1									
3. WARMUP – EMPRENDEDORES									
M1 C1 – Startup & Foco									
M1 C2 – Startup & Foco									
M2 C1 – Cliente / Mercado									
M2 C2 – Cliente / Mercado									
M3 C1 – Propuesta de Valor									
M3 C2 – Propuesta de Valor									
M4 C1 – Marketing									
M4 C2 – Marketing									
M5 C1 – Finanzas									
M5 C2 – Finanzas									

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Octubre	Nov.	Dic.
M6 C1 – Validación									
M6 C2 – Validación									
M7 C1 – Pilotos y Op.									
M7 C2 – Pilotos y Op.									
M8 C1 – Impacto									
M8 C2 – Impacto									
M9 C1 – Financiación									
M9 C2 – Financiación									
M10 C1 – Muestra y Cierre									
M10 C2 – Muestra y Cierre									
Informe Fase 2									
4. CLIMATELAUNCHPAD (CLP)									
Convocatoria y selección									
Entrenamientos intensivos									
4 MasterClases expertos									
Mentoría startups CLP									
Final Nacional Ecuador									
Final Regional CLP									
Prep. Grand Final Singapur									
Informe Fase 3									
5. DEMO DAY & CIERRE									
Pitch Day									
6. INFORME GLOBAL (FASE 5)									
Informe Global e Integral (Abr 2027)								**Abr 27**	

SEXTA. PRESUPUESTO. El presupuesto total del presente convenio asciende a la suma de **ciento cinco mil dólares americanos** (**USD 105.000**), importe que incluye todos los gastos necesarios para la correcta ejecución del servicio (materiales, gestiones administrativas, gastos generales y beneficio institucional).

6.1. El pago se realizará de la siguiente forma:

Cuota	Monto	Período / Fecha	Productos
1ª pago	**36.750 USD**	Mayo-26	Difusión y comunicación institucional del programa ClimateLaunchpad 2026 y del proceso de formación de formadores WarmUP Academy. Diseño de la estrategia de comunicación institucional, convocatoria.
2ª Pago	**36.750 USD**	Julio-26	Inicio y ejecución de la formación de docentes de la UEB como mentores especializados en emprendimiento sostenible, capacitados para acompañar el desarrollo de proyectos de startup de estudiantes universitarios.
3ª pago	**31.500 USD**	Noviembre-26	Acompañamiento y validación de ideas de negocio verde desarrolladas por estudiantes de la UEB; participación en la fase nacional de ClimateLaunchpad Ecuador y en la instancia regional latinoamericana del concurso. Entrega de certificados de participación en ClimateLaunchpad.

Datos Bancarios para Transferencia Internacional

MERCURY

WarmUP Hub LLC
International Wire Details

If you are filling out a wire form, please reference the section labels with MT103 field numbers in grey.

Receiving Bank
Section 57D – Account with Institution

SWIFT / BIC Code	CLNOUS66MER
ABA Routing Number	121145433
	If the sending bank doesn't recognize this ABA Routing Number, please use: 121145307
Bank Name	Column N.A.
	Mercury uses Column N.A. as a banking partner.
Bank Address	1 Letterman Drive, Building A, Suite A4-700 San Francisco, CA 94129 USA

Intermediary Bank
Section 56A – Intermediary institution

SWIFT / BIC Code	CHASUS33XXX If the sending bank has an intermediary bank option, you may use this code.

Beneficiary
Section 59 – Recipient

Beneficiary Name	WarmUP Hub LLC
IBAN / Account Number	925597015746002
Beneficiary Address	3400 Northeast 192 Street, Apt 1511 Aventura, FL 33180 USA

6.2. Descripción de Rubros

Rubro: Capacitación para la ciudadanía en general.

Código: Presupuestario 560613

Valor: 105.000,00 dólares americanos

Rubro	Descripción	Monto (USD)
1. Equipamiento y software	Licenciamiento CLP 2026 y plataforma de operación integral, que incluye: licencia del programa, lanzamiento y apertura de inscripciones, convocatoria y formación de mentores, bootcamp, selección de startups, seguimiento a equipos, coordinación de Final Nacional y Regional, y apoyo para el Grand Final de Singapur. Incorpora materiales metodológicos oficiales, sistematización de indicadores e integración formal a la red global de emprendimiento verde, habilitando a la UEB a operar bajo estándares internacionales.	**15.000**
2. Formación a docentes y emprendedores	**Materiales y suministros** Insumos para talleres metodológicos, actividades virtuales de investigación aplicada y jornadas de trabajo colaborativo. Incluye materiales de lectura complementaria, elaboración y creación de evaluaciones para la validación del aprendizaje y la correcta progresión del participante. **Productos de divulgación** Diseño y producción de materiales gráficos y digitales para difusión institucional, transferencia de resultados y documentación técnica del modelo. Cubre comunicaciones internas y externas orientadas a posicionar a la UEB como referente en emprendimiento en Ecuador, fortalecer su propuesta académica y atraer nuevos estudiantes. **Recursos bibliográficos** Bibliografía especializada, recursos digitales y publicaciones académicas en emprendimiento, innovación y sostenibilidad. Fortalece la adopción de conocimientos y garantiza una formación continua y de calidad, con respaldo científico y técnico actualizado. **Talento humano** El componente central y estratégico del proyecto. Integra a especialistas con amplia trayectoria internacional en la formación de emprendedores — con décadas de experiencia activa en ecosistemas globales de innovación, aceleración de startups y desarrollo universitario — cuya participación garantiza acceso a conocimiento de frontera, metodologías de vanguardia y acompañamiento técnico de alto nivel. Cubre: • Evento de ideación (Spark Day): jornada intensiva para activar ideas, conformar equipos y conectar problemas del territorio con oportunidades de innovación sostenible. • Mentoría técnica especializada a startups: acompañamiento continuo durante todo el año — seguimiento estratégico, ajuste de modelos de negocio y toma de decisiones basada en evidencia real.	**83.500**

Rubro	Descripción	Monto (USD)
	• Formación de mentores: 20 horas para hasta 12 docentes, estructuradas en masterclasses con formadores internacionales de referencia. • Formación de startups: 50 horas para hasta 30 equipos, a través de masterclasses mensuales, bootcamps intensivos, sesiones de networking y recursos complementarios. • Implementación y mejora continua del modelo metodológico: adaptación rigurosa al contexto universitario de la UEB con coherencia académica y alineación a estándares internacionales. • Coordinación técnica y metodológica: gestión integral del programa articulando formación, mentoría, validación y transferencia para el cumplimiento de objetivos e hitos. • Sistematización, evaluación y reporte de resultados: registro, análisis y documentación de avances, aprendizajes e impacto institucional. • Capacidad instalada dentro de la universidad para el correcto desarrollo e implementación de una incubadora de ideas y un departamento de emprendimiento institucional de largo plazo.	
3. Viajes	3 viajes presenciales para el acompañamiento y representación institucional del programa: viaje a Ecuador en septiembre 2026 (Final Nacional CLP), viaje a Singapur en octubre 2026 (Grand Final ClimateLaunchpad), y viaje a Ecuador en diciembre 2026 (Demo Day y cierre). Cubre vuelos, viáticos y gastos de subsistencia.	**6.500**
4. Transferencia de resultados	Organización del Pitch Day, jornadas académicas, vinculación con el ecosistema productivo y diseminación institucional, nacional e internacional de resultados. Asegura que los logros del proyecto trasciendan el ámbito académico y generen impacto social, económico e institucional concreto.	*Bonificado*
TOTAL	**Programa WarmUP 2026–2027 — Universidad Estatal de Bolívar**	**USD 105.000**

6.3. Justificación del Presupuesto

El presupuesto se concentra en el rubro Formación a docentes y emprendedores (80%), dado que el valor del proyecto reside en la transferencia de conocimiento especializado, metodologías de innovación y acompañamiento técnico intensivo. El rubro Equipamiento y software (14%) cubre el licenciamiento ClimateLaunchpad, habilitando a la UEB a operar bajo estándares globales y participar en finales internacionales. El rubro Viajes (6%) cubre los 3 desplazamientos presenciales del equipo: Ecuador en septiembre (Final Nacional CLP), Singapur en octubre (Grand Final CLP) y Ecuador en diciembre (Demo Day y cierre). La Transferencia de resultados es aportada de forma bonificada. Esta estructura garantiza eficiencia en el uso de recursos, maximiza el impacto del proyecto y asegura coherencia entre inversión, actividades y resultados esperados.

SÉPTIMA. ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO

La UEB
Designa como administrador de convenio a **Carlos Napoleón Ribadeneira Zapata**:
Teléfono: +593 96 120 3722
Mail: cribadeneira@ueb.edu.ec

WarmUP:
Designa como administrador de convenio a **Facundo Miguel Manzi**:
Teléfono: +54 9 11 2597 3885
Mail: facundo.manzi@warmup.academy

Los administradores serán responsables de la supervisión técnica, coordinación y evaluación del cumplimiento del convenio.

OCTAVA. VIGENCIA. El presente convenio tendrá una vigencia de **doce (12) meses**, a partir de la fecha de su firma, prorrogable mediante adenda suscrita por ambas partes.

NOVENA. PROPIEDAD INTELECTUAL. Cada parte conservará la titularidad plena sobre los productos, materiales, metodologías, herramientas o resultados que desarrolle de manera individual en el marco del presente convenio.
En los casos en que los resultados, publicaciones o materiales sean desarrollados conjuntamente, la propiedad será compartida, debiendo reconocerse la coautoría o participación proporcional de cada institución conforme a su grado de contribución.
Ninguna de las partes podrá utilizar, reproducir, adaptar o difundir los productos o materiales desarrollados por la otra sin su autorización expresa y por escrito, salvo aquellos casos en que se trate de información o material de dominio público o cuando su uso se limite a fines estrictamente académicos y de divulgación no comercial, citando la fuente correspondiente.
Ambas partes se comprometen a respetar los derechos de propiedad intelectual e industrial, así como los acuerdos de confidencialidad, garantizando la adecuada protección de los conocimientos, metodologías o innovaciones desarrolladas durante la ejecución del presente convenio.

DÉCIMA. CONDICIONES DE EJECUCIÓN, LEY APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS.

10.1. Condición suspensiva de ejecución. El inicio de cada fase del programa quedará condicionado a la recepción efectiva y confirmada del pago correspondiente según el cronograma establecido en la Cláusula Sexta. WarmUP HUB LLC no estará obligada a iniciar, continuar ni completar ninguna fase, actividad o entregable en tanto el pago asociado no haya sido acreditado en la cuenta bancaria designada. La demora en el pago por parte de la UEB suspenderá automáticamente las obligaciones de WarmUP HUB LLC sin que ello constituya incumplimiento contractual de su parte.

10.2. Aceptación por fase. Al cierre de cada fase, la UEB emitirá una conformidad escrita o digital que acredite la recepción satisfactoria de los entregables correspondientes. Dicha conformidad habilitará el inicio de la fase siguiente y servirá como respaldo documental ante cualquier controversia futura sobre el cumplimiento de obligaciones.

10.3. Ley aplicable. El presente convenio se rige e interpreta conforme a los principios generales del derecho contractual internacional. En lo que respecta a las obligaciones y

responsabilidades de WarmUP HUB LLC, serán de aplicación supletoria las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, en su condición de entidad legalmente constituida bajo dicha jurisdicción.

10.4. Resolución de disputas. Ante cualquier controversia derivada de la interpretación, ejecución o incumplimiento del presente convenio, las partes se comprometen a agotar en primer lugar una instancia de negociación directa de buena fe durante un plazo no mayor a treinta (30) días calendario. De no alcanzarse acuerdo, la disputa se someterá a arbitraje internacional bajo las Reglas de la Cámara de Comercio Internacional (CCI), con sede en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos, en idioma español, y el laudo arbitral será definitivo y vinculante para ambas partes.

DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN. El convenio podrá darse por terminado por mutuo acuerdo, por cumplimiento del plazo, o por incumplimiento grave de las obligaciones asumidas, previa notificación escrita con treinta (30) días de antelación.

DÉCIMO SEGUNDA. DOMICILIO. Para efecto de notificaciones LAS PARTES señalan como sus direcciones las siguientes:

Por la UEB:
Dirección: "Alpachaca" Avenida Ernesto Che Guevara s/n y Avenida Gabriel Secaira.
Teléfono: (593) 32206010 - 32206014
Correo Electrónico: info@ueb.edu.ec, clopez@ueb.edu.ec

Por WarmUP:
Dirección: 3500 South DuPont Highway Dover, Delaware 19901 United States
Teléfono: (0054) 9 11 2597 3885
Correo Electrónico: facundo.manzi@warmup.academy

Cualquier cambio de los datos expuestos será notificado, por escrito, a la contraparte, para que surta efectos legales.

En conformidad, se firman **dos ejemplares de un mismo tenor**, en la ciudad de Guaranda, República del Ecuador, a los 20 días del mes de mayo de 2026.

Por la **UEB**

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HERNAN ARTURO ROJAS SANCHEZ

Ing. Arturo Rojas Sánchez, Ph.D.
Rector

Por **WarmUP Hub**

MANZI FACUNDO MIGUEL - Y7771079Z
Firmado digitalmente por MANZI FACUNDO MIGUEL - Y7771079Z
Fecha: 2026.05.28 15:44:59 -03'00'

Ing. Facundo Miguel Manzi
Presidente